



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2018/074

Ginebra, 16 de octubre de 2018

ASUNTO:

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Marco para facilitar la coordinación, transparencia y rendición de cuentas de los esfuerzos de desarrollo de la capacidad del CITES

1. Esta notificación se publica a solicitud de los Estados Unidos de América.
2. En la reciente septuagésima reunión del Comité Permanente (SC70; Rosa Khutor, 2018), los Estados Unidos introdujo el documento SC70 Doc. 22 y un documento de información relacionado (Documento SC70 Inf. 26) para explorar el desarrollo del marco para facilitar la coordinación, transparencia y rendición de cuentas de los esfuerzos de desarrollo de capacidades del CITES.
3. El documento señala que la capacidad de las Partes para adoptar y aplicar la Convención es esencial para su efectividad, a saber, para asegurar que el comercio de las especies que se incluyen en las listas del CITES se realice de manera legal y sostenible.
4. En el documento SC70, el Comité Permanente señala su apoyo general para adoptar un enfoque holístico para desarrollar la capacidad. En seguimiento a dichas conversaciones, agradeceríamos mucho recibir expresiones de interés de las Partes interesadas para colaborar en el desarrollo de un documento que proponga dicho marco, para consideración por las Partes en la próxima décimo octava reunión de la Conferencia de las Partes (CoP18; Colombo, 2019).
5. Además, quisiéramos recibir comentarios sobre el Proyecto de marco presentado en el Anexo a esta notificación.
6. Por favor envíen sus expresiones de interés en colaborar en este esfuerzo, así como sus comentarios sobre el Proyecto de marco, a más tardar el 19 de noviembre de 2018, a la Autoridad Gestora del CITES de los Estados Unidos a esta dirección: pamela_scruggs@fws.gov y daphne_carlsonbremer@fws.gov.

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Septuagésima reunión del Comité Permanente
Rosa Khutor, Sochi (Federación de Rusia), 1-5 de octubre de 2018

MARCO PROPUESTO PARA FACILITAR LA CORDINACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS ESFUERZOS DE DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE LA CITES

El presente documento ha sido presentado por la Secretaría en nombre de Estados Unidos en relación con el punto del orden del día 22.2*.

* *Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.*

Antecedentes

- Este documento informativo presenta el borrador del marco para planificar, adoptar y medir de manera más sistemática los esfuerzos de desarrollo de la capacidad de la CITES a los que se hace referencia en **SC70 Doc. 22.2, Marco propuesto para facilitar la coordinación, transparencia y rendición de cuentas en materia de los esfuerzos de desarrollo de la capacidad de la CITES**, presentado por los Estados Unidos.
- La capacidad para adoptar y aplicar la Convención por todas las Partes es fundamental para su efectividad y ha sido el centro de atención de los esfuerzos en marcha, particularmente en países en desarrollo y economías en transición. A la luz del enfoque y los recursos adicionales de los donantes **para combatir el tráfico de vida silvestre**, se presentan nuevas oportunidades de desarrollo de la capacidad en la CITES.
- Este marco se desarrolló empleando las **Normas abiertas para la práctica de la conservación**, una herramienta muy utilizada para planificar y evaluar de manera adaptativa la efectividad de las acciones de conservación.

Puntos a considerar

- El borrador del marco se desarrolló para ilustrar conceptualmente cómo **funcionan los componentes de la CITES** para apoyar el comercio legal y sostenible y combatir el comercio ilegal. El trazado de la teoría del cambio permite a las partes interesadas **identificar puntos estratégicos de intervención** para atender las necesidades de desarrollo de la capacidad de las Partes. El borrador actual del marco aborda tanto **las necesidades generales en materia de capacidad** para la adopción exitosa de la CITES como los **esfuerzos específicos de fortalecimiento de las capacidades** vinculados a medidas específicas de cumplimiento.
- Esta metodología ofrece la oportunidad de realizar un **seguimiento de las necesidades, los recursos y el avance** (véase la Herramienta de evaluación de necesidades/seguimiento de recursos). La herramienta está afianzada en la teoría del cambio misma, y las Partes y otros pueden usarla para priorizar necesidades y actividades relacionadas con la capacidad. La herramienta se puede emplear a lo largo del tiempo para controlar el impacto de los esfuerzos de desarrollo de la capacidad y su avance, tanto en la capacidad específica como general, para su adopción. Esta herramienta puede ser adaptada para que la usen las Partes, la Secretaría, los donantes y otros. La herramienta **no es otra medida de cumplimiento**, sino una manera concisa de **priorizar las necesidades y actividades para abordar dichas necesidades** de manera más efectiva y eficiente. Los ejemplos que se presentan en este documento de información, incluida la herramienta, son puramente para efectos ilustrativos.

Vista de conjunto de esta propuesta

1. Nuestro desafío colectivo
2. Proyecto de teoría del cambio para fortalecer la CITES
3. Herramienta de evaluación de necesidades/
seguimiento de los recursos
4. Los siguientes pasos para avanzar

Nuestro desafío colectivo

Cómo podemos aprovechar el enfoque global de los donantes en torno al combate del tráfico de la vida silvestre a fin de fortalecer la capacidad de la CITES para:

- reducir el comercio ilegal de las especies de los Apéndices I y II
- fomentar el comercio sostenible de las especies del Apéndice II

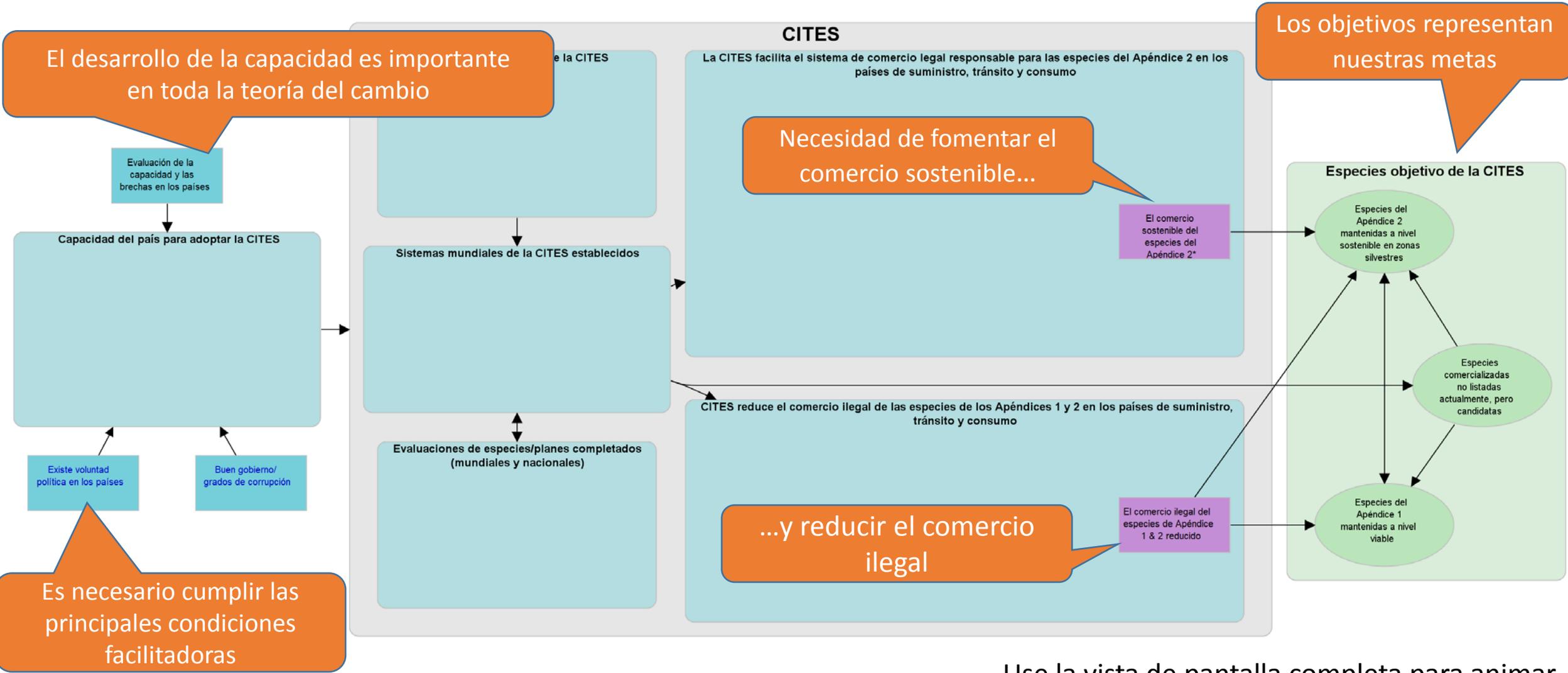
Los Estados Unidos propone un marco fundamentado en la teoría del cambio para:

- facilitar la coordinación, transparencia y rendición de cuentas entre las Partes y los donantes
- identificar necesidades de e inversiones para la capacidad
- medir el avance hacia metas compartidas de capacidad

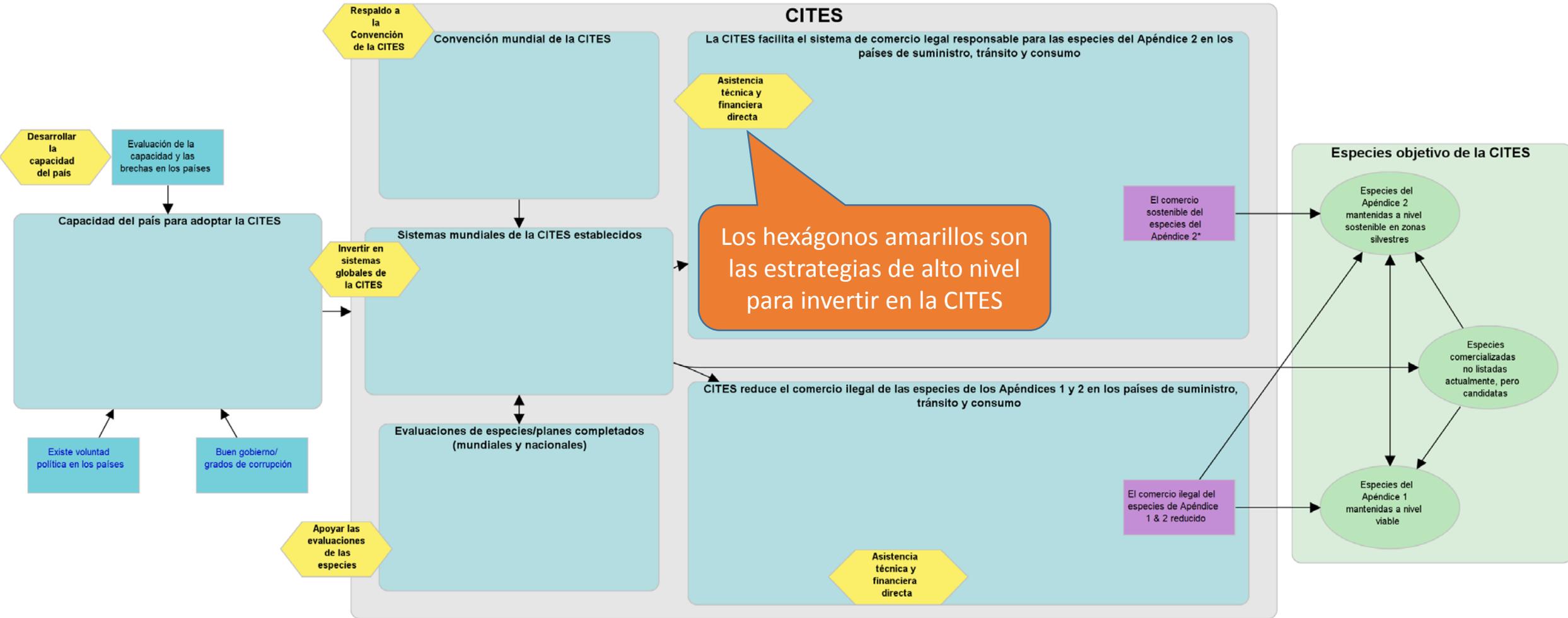
Aproximación a la teoría del cambio

La clave de las formas en las cadenas de resultados

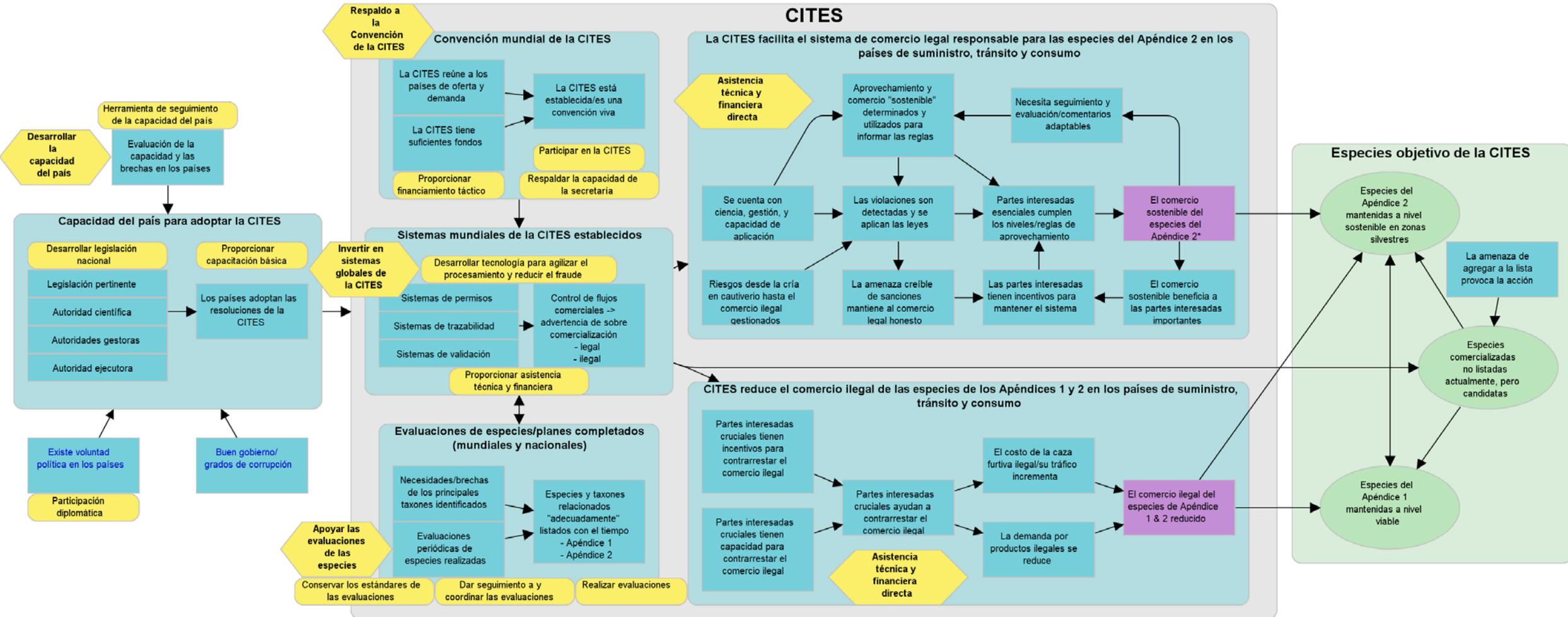
- Objetivo de conservación
- Resultado inmediato
- Texto azul = condición facilitadora
- Estrategia
- Reducción de las amenazas
- Acción



Aproximación a la teoría del cambio



Detalle de la teoría del cambio



Simulación conceptual de la herramienta de seguimiento de la evaluación de necesidades / prioridad de los recursos

Los objetivos e indicadores se vinculan a los principales resultados en la teoría del cambio

CITES Capacity Scorecard												
Objective	1. Country capacity to implement CITES											
Indicator	1a1. Relevant national legislation drafted		1a2. Relevant national legislation		1b. Scientific authority		1c. Management authority		1d. Enforcement authority			
Ratings	1	1 - Insufficient legislation (Category 2 & 3)	1	1 - Not drafted	1	1 - No authority	1	1 - No authority	1	1 - No authority		
	2	2 - Minimal legislation (= Category 1)	2	2 - In process	2	2 - Minimal authority	2	2 - Minimal authority	2	2 - Minimal authority		
	3	3 - Good legislation (= Category 1)	3	3 - Enacted	3	3 - Adequate authority	3	3 - Adequate authority	3	3 - Adequate authority		
	4	4 - Strong legislation	4	4 - Fully enacted and implemented	4	4 - Strong authority	4	4 - Strong authority	4	4 - Strong authority		
Country	Last Rating	Date	Rating	Notes	Rating	Notes	Rating	Notes	Rating	Notes		
Global			2.7		2.0		2.0		1.9		1.6	
Country A	4.0	Oct 2018	4.0	Relevant CITES legislation has been drafted	3.0	Relevant CITES legislation updates passed by Parliament in 2014	3.0	National science department is expanding outreach	3.0	Generally in ok shape	2.0	Authority has had some funding cuts and staff attrition recently. Need to provide technical assistance
Country B	4.0	Nov 2018	4.0	Relevant CITES legislation has been drafted	2.0	Relevant CITES legislation updates still in committee	2.0	Science institute needs technical assistance and training in species identification	2.0		1.0	Authority staff need basic training and technical support
Country C	1.0	Oct 2018	1.0	Legislation is weak. Need to provide model legislation	1.0		2.0	Needs support, but need to ensure legislation passed first	1.0		1.0	

Muestra y prioriza las principales necesidades de respaldo para desarrollar la capacidad, así como las inversiones.

Principios básicos de este método

El marco propuesto:

- identificaría el respaldo que cada país necesita
- ayudaría a los países a obtener los recursos que necesitan
- garantizaría coordinación, transparencia y rendición de cuentas
- mejoraría la capacidad de la CITES

Proceso que se propone con vistas al futuro

7 a 9 de oct 2018	Presentar el marco al Comité Permanente en Sochi
Oct a nov 2018	Obtener comentarios de los co-proponentes y las principales partes interesadas
Dic 2018	Presentar el documento para consideración por la CoP
Ene a mar 2019	Obtener respaldo y prepararse para un evento paralelo durante la CoP
Mayo 2019	Realizar un evento paralelo en la reunión de la CoP en Colombo

- ¿Qué necesitamos hacer de manera colectiva para que esto avance?
- ¿Cuál es su consejo?
- ¿Estaría dispuesto a unirse a nosotros en esto?

Para ofrecer comentarios u obtener mayor información

Por favor establezca contacto con:

Pamela Scruggs

Jefe interina

Autoridad gestora de los EE.UU.

Sede del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU. - Asuntos Internacionales

+ 1 703 358 2493

pamela_scruggs@fws.gov

Daphne Carlson Bremer, DVM, MPVM, PhD

Jefe interina

Estrategia y alianzas para combatir el tráfico de la vida silvestre

Sede del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU. - Asuntos Internacionales

+1 703 358 2098

daphne_carlsonbremer@fws.gov